SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-45-101005387	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2026	28	07	2026	00:00	28	05	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RINCON, SUSANA		CC: 63.471.094
DIRECCIÓN: CLL 27 61-44 BUENAVISTA	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	3138919349

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.		NIT: 900.045.408-1
DIRECCIÓN: BARRANCABERMEJA	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3223918646

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE No 099 REFERENTE A : PRESTACIN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO PARA EL APOYO A LA FORMULACION Y sEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA ASOCIADOS AL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO (POIR)-ABAL002_2

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	28/07/2026	28/05/2029	$2,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/07/2026	28/12/2027	$2,250,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,520.00	$ *******8,000.00	$ ******10,168.00	$ **********63,689.00	$ ********4,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA LELYS ARIZA GALEANO	200030	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

56-45-101005387

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-45-101005387	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2026	28	07	2026	00:00	28	05	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RINCON, SUSANA		CC: 63.471.094
DIRECCIÓN: CLL 27 61-44 BUENAVISTA	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	3138919349

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.		NIT: 900.045.408-1
DIRECCIÓN: BARRANCABERMEJA	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3223918646

ADÍCIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,520.00	$ *******8,000.00	$ ******10,168.00	$ **********63,689.00	$ ********4,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA LELYS ARIZA GALEANO	200030	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1102040098197 9(3900)000000063689(96)20270728

REFERENCIA PAGO:
1102040098197-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67283220

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	29/07/2026	200030	MARIA LELYS ARIZA GALEANO

Tomador: SUSANA RINCON — **NIT/CC** 63471094

Suma de: SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.******

Pagador: SUSANA RINCON — **NIT/CC** 63471094

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1759668476

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
56-AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA-45-CU. PARTICULAR.-101005387-0-1	$45.520,55	$8.000,00	$10.168,90	$0,00	$63.689,45

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$63.689,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,45

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: **$63.689,00**
Cajero: PAGUESTADO

Transacción: 18315813

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIAS

LA SECRETARIA GENERAL CON FUNCIONES DE PROFESIONAL JEFE JURIDICA CERTIFICA:

QUE: MARÍA CAMILA MATEUS GÓMEZ
NIT: 1098817037-0

Presentó a la secretaria general de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P para su respectiva aprobación de la garantía única exigida en la cláusula decima Segunda, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 099-2026 cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO A LA GESTION TECNICA DE LOS PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE ADELANTA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P, EN EL MARCO DEL PLAN DE OBRAS E INVERSION REGULADO (POIR)-ABAL002_2"***

1. POLIZA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. 56-45-101005387 ANEXO 0
Expedida el día 28 de julio de 2026 por Seguros del Estado S.A
Recibida el día 28 de julio de 2026

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			CUMPLE	NO CUMPLE
(01) Formato para Entidades Estatales			X	
(02) El Proponente o Contratista es el TOMADOR			X	
(03) El Nombre / Razón Social y NIT/CC del PROPONENTE / CONTRATISTA - TOMADOR son iguales en la propuesta o el Contrato y en la póliza			X	
(04) El ASEGURADO y/o BENEFICIARIO es AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.			X	
(05 Identifica correctamente el número del Proceso de Selección o del Contrato que ampara			X	
(06) Describe correctamente el objeto del Proceso de Selección o del Contrato que ampara			X	
(07) No contiene exclusiones que se aparten de los amparos requeridos por AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP S.A., u otras cláusulas que no se ajusten a lo exigido (*Verificación de las Condiciones Generales de la Póliza*).			X	
(08) Incluye todos los amparos solicitados:				
Verificación de los amparos frente a lo estipulado en el Pliego de Condiciones o Términos de Referencia, o en el Contrato, considerando los montos y vigencias que se hayan previsto.	*Monto del amparo*	*Vigencia del amparo*		
Seriedad de la propuesta	*NA*	*NA*	*N. A*	
Cumplimiento	*$ 2.250.000,00*	28/07/2026 28/05/2029	X	
Anticipo o pago anticipado	*N. A*	*N. A*	N. A	
Salarios y Prestaciones sociales	*N A*	N A	N A	
Calidad de los servicios	*$ 2.250.000,00*	28/07/2026 28/12/2027	X	
Estabilidad de la obra	*NA*	*NA*	N.A.	
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	*N A*		X	
(09) Póliza firmada por ASEGURADOR y TOMADOR			X	
(10) Recibo de pago de la prima			X	

CONCLUSIONES: La Garantía Única de Cumplimiento fue aprobada: SI (X) NO ().

Dada en Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA
Secretaria General con funciones de Profesional Jefe Jurídica
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.